

SE	CRETARÍA DE OBR	AS PÚBLICAS Y	
DE	SARROLLO URBAN	Oi	
EX	P.: LICENCIAS DE O	CONSTRUCCION	
NO	DE LICENCIA:	099/2023	

HUICHAPAN, HIDALGO, A 26 DE OCTUBRE DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 141 FRACCION VII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DEL HIDALGO: ARTÍCULO 7 FRACCION XIX Y ARTÍCULO 117 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. ARTÍCULO 136 FRACCIONES I. II. X, Y XIX DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 6 Y 7 DEL REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA PARA EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN: SE OTORGA LA PRESENTE

LAFALSLIVIE						
	LICENCIA DE C		CCIÓN	والمراوا والمراجع والمتحارية والمتحارية والمستحدد والمتحارية والمتحارية		
。 第12章 中国共和国共和国共和国共和国共和国共和国共和国共和国共和国共和国共和国共和国共和国	DATOS DEL	PROPIETARIO	1600 1750	是对更多的是对于"自己是是这种的。"		
NOMBRE:		TELÉF	ONO:			
DOMICILIO:	COL. BO.:					
	UBICACION	DE LA OBRA		The second secon		
DOMICILIO:			NO.:			
COL/BO.:	No. CUENTA PREDIAL:					
IO. DE ESCRITURA:			FECHA I	DE ESCRITURA		
MARCA CON UNA "X"	EICENC	IA PARA	And the property of the second			
	RTURA DE CALLE POR CONEXIÓN	DE DREVATE		DENOVIE CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROP		
Office and the second s	RTURA DE CALLE POR CONEXION			RENOVACIÓN:		
OBR	AS DE GRAN MAGNITUD (CONJUT		S	OTROS:		
	ERCIO O INDUSTRIA)					
	AVOLUMENES AUTOR	RIZADOS DE LA	OBRA			
	CANTIDAD	U.M.	COSTO			
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA	A BAJA 179.55.	M2.	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	ASA HABITACIÓN		
CONSTRUCCIÓN DE 1ER NIV	'EL 0.00	M2.	\$0.00	77 018. DOG 115-5		
CONSTRUCCIÓN DE 2DO NIV	VEL 0.00	M2.	\$0.00	ZECISI DOCUMENT		
REMODELACIÓN	0.00	M2.	\$0.00	24/NOY (2023)		
CONSTRUCCIÓN DE BARDA	80.44	ML.	\$532.51	A		
LAMINA INFORMATIVA	1.00	PZA.	\$145.00	ING THRIQUE FOR AS		
	COSTO TOTAL		\$6,523.66	RECIBI DOCUMENT 24/NOY / 2023/ NG INRIQUE ACT		
	INDICADORE	SACUMPLIR	TOTAL CONTRACTOR	The second secon		
La presente licencia tiene vigencia de 1 año ;			es y volúmenes del	proyecto autorizado.		
Los remates superiores de muros con fachada				★ 000 to 1 ★ 000 to 100 t		
Queda prohibido construir marquesinas o vol	ados de losa fuera del alinean	niento del predio.	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •			
Toda construcción deberá separarse de sus lir						
Su alineamiento debe respetar 6.00 metros de	calle como mínimo y 1 metro	de banqueta.				
Cualquier afectación a la infraestructura urba	na de servicios, deberá ser re-	parada por cuenta	del propietario de	la construcción en un plazo no mayor de		
horas.	1					
Queda prohibido depositar material o escom	oro por mas de 24 horas en v	via pública. De no	cumplir esta dispo	osición la cuadrilla municipal lo retirara.		
piendo pagar el propietario de la obra, los cost						
La altura máxima de la construcción será de 7						
Queda prohibida la instalación de anuncios lu			de la ciudad.			
Se deberán aplanar y pintar los muros colinda			garantesia de la constante de			
La placa con los datos de la licencia deberás		/ C V				
Cualquier inobservancia a lo aquí estipu	The state of the s		es correspondeme	s de acuerdo con las leyes en la materia.		
Deberá respetar medidas y alineamie	all somo solicitar la pale	ta de concestoala	binar la fachalas	nincipal.		
[8]2	The Paris of the P	1 6 9 / H 176	W. A. Is			
(M)	18 1 18 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	18/5	Setal A.			
11/8		1 E		1		
	STATINTAL STATE	MENTE / WAR		/		
PRESIDENTE MUNICIPAL CONO	STATE OF STA	LA SECRETAR	WE TORK	BL/CAS Y DESARROLLO URBANO		

C. EMETERIO MORENO MAGOS

ARQ. MA. DEL CARMEN ESPERANZA VALDEZ CHACOM